

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/12/2016
	Página 1 de 1		

PROVEEDOR:	INPROCOLOMBIA SAS	OBJETO DEL CONTRATO:	CALIBRACIÓN DETECTOR DE NEUTRONES
N° DE CONTRATO:	599	NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO:	NATHALY BARBOSA
FECHA DE LA REEVALUACIÓN:	19 3 2019 DIA MES AÑO	NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:	JULIANA GARNICA

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
1	CALIBRACIÓN DETECTOR DE NEUTRONES DE LA RADIOFARMACIA	NO APLICA	

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ITEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☐

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	SE CUMPLIÓ CON LO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	40,00%	SE CUMPLIÓ CON LO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	SE CUMPLIÓ CON LOS TIEMPOS ESPERADOS DE RECOGIDA Y RETORNO DEL EQUIPO. EL EQUIPO REGRESA EN BUEN ESTADO.
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	20,00%	NO HUBO RECLAMOS
TOTAL	100,00%	100,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	100,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS):

--

ELABORÓ: FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO

Nathaly Barbosa P.
C.C. 1026 254 436
Física - Física Médica
U. NACIONAL

FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

Juliana G.

20 MAR. 2019